

UNIDAD ACADÉMICA DE MEDICINA HUMANA Y C.S.



Convocatoria Servicio Social Promoción Agosto 2017

La Unidad Académica de Medicina Humana y Ciencias de la Salud abre el periodo de solicitudes para realizar el Servicio Social en la promoción de Agosto 2017 a Julio 2018, de acuerdo a las siguientes características:

- 1. Las plazas serán asignadas en un evento público en dónde serán elegidas por el alumno de acuerdo al promedio final obtenido durante el periodo escolarizado y el internado rotatorio de pregrado (80 y 20 % respectivamente)
- 2. Las plazas catalogadas como especiales (Trabajador de base de institución pública o enfermedad) serán analizadas al interior del CIFRHS de acuerdo a la normativa vigente y deberá de entregar la solicitud correspondiente a más tardar el viernes 19 de mayo en la Coordinación de Servicio Social de la Unidad Académica de Medicina.

Periodo de recepción de documentos

El interesado deberá de realizar el PRE-REGISTRO de la manera siguiente:

- 1.- Pre-registro en línea, el cual estará disponible a partir de la publicación de la presente y hasta el miércoles 26 abril a las 20:00 hrs (URGENTE). Dichos datos son muy importantes ya que se enviarán para tu registro en el sistema SIASS a nivel nacional lo cual te da de alta como candidato a Servicio Social, de lo contrario NO podrás ingresar.
- 2.- Además del punto anterior deberás de entregar por escrito las solicitudes en los formatos correspondientes anexando los documentos que se te piden. Dichos formatos estarán disponibles en el grupo de Facebook MPSS Agosto 2017; las fechas para la entrega serán a partir de la publicación de la presente y hasta el viernes 19 de mayo.

Los documentos a entregar son los siguientes:

(antes del viernes 19 de mayo)

- 1. Formato de solicitud para servicio social con la información completa y firmada
- 2. Copia de CURP
- 3. Copia de RFC

Sobre las plazas especiales

- Plaza fuera del Estado: Este tipo de plaza está disponible para aquellas personas que quieran realizar su Servicio Social fuera del estado. Deberán de completar el formulario correspondiente con los datos COMPLETOS que se te piden, entregarlos junto con el formato de solicitud de servicio social.
- Plaza por condición de salud (formato FSS-E): Además de la solicitud de servicio social, deberás entregar tu solicitud de plaza especial por condición de salud a la cual se anexará un DICTAMEN MEDICO expedido por alguna institución de salud pública (IMSS, ISSSTE, SSZ, SEDENA). (antes del viernes 19 de mayo).
- Plaza como trabajador de institución pública (formato FSS-T): Este tipo de plaza se
 oferta para aquellos trabajadores de base de alguna institución de salud como
 IMSS, ISSSTE, SSZ, SEDENA. Además de la solicitud a servicio social deberás de
 entregar el formato debidamente requisitado y firmado de la solicitud de plaza
 como trabajador de institución y se anexará copia del último talón de pago.

** En todos los casos deberás de entregar el formato de solicitud para realizar el servicio social (SS-1) y si solicitas plaza como trabajador, por condición de salud o fuera del estado deberás de entregar además del formato de solicitud de plaza el formato de plaza especial que corresponda.

Requisitos para ingresar a Servicio Social:

Deberás de contar con todos estos requisitos el día de la elección de plaza. Además de haber entregado los documentos en tiempo y forma.

- a) Haber cursado y completado el total de UDI's (Kardex completo)
- b) Haber concluido satisfactoriamente el periodo de Internado Rotatorio de Pregrado y entregar su carta de liberación correspondiente en donde se incluya el promedio (máximo dos días antes de la elección de plaza)
- c) Haber entregado copia CURP (19 de mayo)
- d) Haber entregado copia RFC (19 de mayo)
- e) Haber entregado la solicitud correspondiente para la realización de Servicio Social en la promoción febrero 2017 (19 de mayo)
- f) Haber registrado sus datos en el PRE-REGISTRO en línea que encontrarás en eMedicina, dichos datos son muy importantes ya que se enviarán para tu registro en el sistema SIASS a nivel nacional. (Miércoles 26 de abril)
- g) Copia de carta de pasante (un día previo a la elección de plaza)
- h) Realizar los pagos correspondientes (día de la elección de plaza)

Cualquier punto no considerado en la presente convocatoria será resuelto por el Comité Interinstitucional para la Formación de Recursos Humanos en Salud en base a la normativa vigente y de acuerdo a las recomendaciones del propio comité.

Para cualquier aclaración, duda o comentario lo podrás hacer por lo siguiente medios:

- -Vía telefónica al 01 (492)925 66 90 ext: 4502
- -A través de la plataforma Moodle
- -Directamente en la coordinación de servicio social de la Licenciatura
- -A través del grupo en Facebook MPSS Agosto 2017

Dr. Oscar Gustavo Meza Zavala

Coordinación de Servicio Social Unidad Académica de Medicina Humana y C.S.